



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N° 07
26 DE FEBRERO DEL 2009**

En San Bernardo, a 26 de febrero del año dos mil nueve, siendo las 9:20 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 07, presidida por la Sra. Alcaldesa, doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME
SR. LEONARDO SOTO FERRADA
SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S), Sr. Alexis Becerra.

TABLA:

- 1.- Modificación de Presupuesto N° 2, antecedentes entregados el día 03 de febrero de 2009.
- 2.- Suplemento de subvención, correspondiente al pago del bono a los asistentes de la educación, por un monto de \$58.950.000.-.
- 3.- Informe de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo para la aprobación del Concejo de las iniciativas 2009 del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal en Educación.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- **MODIFICACION DE PRESUPUESTO N° 2, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL DIA 03 DE FEBRERO DE 2009.**

SRA. ALCALDESA Aquí, bueno, no hubo reunión de finanzas, me imagino, Concejal, pero le vamos a dar la palabra al Director Alexis Becerra, que está hoy día cumpliendo las labores de Secretario Municipal, y además va a contarnos un poquito de qué se trata esta modificación.

Básicamente, aquí hay una transferencia de fondos, estos 70.000.000 corresponden al nudo, a la plata que habíamos reservado para la expropiación del nudo de Los Morros con Colón, y que evidentemente va a ser ocupada para comprar la propiedad, definitivamente, de la calle América, que va a ser entregada en comodato, automáticamente sí, al Centro Luz y Progreso, se llama, al club de ancianos, que por razones del camino este que se abre ahí, el paso bajo a nivel, quedan sin su

sede.

Esta es una propiedad nuestra y, Alexis, te doy la palabra para que expliques con mayor detalle.

SRA. GONZALEZ ¿En dónde está ubicado?.

SR. BECERRA En América.

SR. VILLAVICENCIO Disculpe, Alcaldesa, una cosa doméstica. Habíamos instaurado con respecto al tema de las modificaciones presupuestarias, que se haga una descripción de cada uno de los ítems, tanto de los egresos, traspasos, entonces, eso se hacía en un formato tamaño oficio, en sentido horizontal, donde se ponía toda la modificación y al lado se ponía su descripción, ítems, egresos, serán para tal cosa, y se descuenta de ésto, que lo habíamos implementado en algún momento, pero que hoy día se nos entrega una hoja con números, sin ninguna explicación, hay que hacer una reunión un día antes del Concejo para... Entonces, Alexis, eso se había normado, entonces, ojalá se siga haciendo, es describir cada uno de los ítems y explicar esta modificación presupuestaria. Era un tema doméstico, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Sí, para evitar que alargemos incluso los concejos cuando estamos sin asistencia a la reunión de finanzas, que es previa, es bueno entregar un informe. Vamos a acoger su petición, Concejal.

SR. BECERRA Bueno, la modificación, como ustedes la ven, presupuestaria N°2, básicamente apunta al compromiso que en algún minuto se suscribió y viene también un sentido de darle facilidad, y como ustedes ya van a apreciar, si es que han pasado por ahí, en la calle San José, se reanudaron los trabajos del paso a nivel, y una de las cosas que estaba en veremos, era justamente la casa de acogida que había, Luz y Progreso, se logró destrabar esta situación durante estos meses, estando con las personas, no sólo con la constructora, sino que con el SERVIU, por el tema de que nosotros no teníamos los dineros para comprar esa casa; entonces, se dio la siguiente salida.

En el nudo Colón-Los Morros también habían platas para expropiación, se ocupó esa plata, o sea se va a ocupar, obviamente la modificación está presentada a ustedes, pero con una carta compromiso que ya nosotros hemos recibido desde el SERVIU, que en el primer semestre ellos estarían en condiciones de traspasar el valor de esta casa de San José, por lo tanto, por eso nosotros estamos haciendo esta modificación presupuestaria, porque nos interesaba desatar este nudo que también se puede definir como nudo vial que teníamos nosotros, dentro de los proyectos, esta calle San José, que no estaba siendo, que estaba por meses los trabajos...

Bueno, saben ustedes también que ésto no pasa por un poco, de ítem, pasaba por una cosa presupuestaria, desde el punto de vista de los fondos, y como tenemos fondos en ese sentido, en esa cuenta de expropiación, estamos ocupando estos fondos de Los Morros, como no tiene todavía fecha límite esta expropiación de Los Morros con Colón, se están ocupando los dineros, en este sentido se pide la autorización, y estamos haciendo las gestiones con la casa de Avda. América, yo no tengo en este minuto el...

SR. NAVARRO ¿Entre qué calles?.

SRA. ALCALDESA Entre San José y San Alfonso.

SR. BECERRA Está cumpliendo con todos los requisitos, básicamente, para la compra y para el traslado. Yo insisto en la importancia que tiene esta modificación.

SRA. ALCALDESA ¿Cuál es?.

9:25 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. FRANCISCO PEREIRA.

SRA. GONZALEZ Pero es una casa estilo antiguo, con patio.

SR. ARRIAZA Es entre Covadonga y San José, interior, no sé, yo digo.

SR. BECERRA Por lo menos, las personas que han ido, que están en el tema de la tasación, bienes raíces, etc., han dado fe de que esta casa cumple con los requisitos, incluso tenía un galpón la casa anterior de San José, ésta también tiene espacios como para ello, también el valor es bastante asequible y razonable para lo que es el bien raíz de San Bernardo, ustedes saben que es un alto avalúo, pero estos 70.000.000 nos permiten, en principio, comprar esta casa y darle la salida a esta casa de acogida, que en el fondo se ve como casa de acogida.

Básicamente, es esa la explicación más fuerte, los trabajos se empezaron a hacer en San José, en el paso a nivel, y ya se echó abajo parte de la casa de la señora...

SRA. GONZALEZ ¿Y los abuelitos dónde se fueron?, porque eran poquitos sí.

SRA. ALCALDESA No, si no son hartos, yo he asistido, son 50 abuelos, más o menos, que tienen actividades, y en realidad no hay que confundir la casa, esta casa que tienen ellos como organización, al centro que tienen ellos de cuidado de enfermos, no es lo mismo, no, es de actividades del adulto mayor.

SR. BECERRA De hecho, esta misma casa, perdón, Alcaldesa, esta misma casa cumple con los requisitos, o sea, no se cumple como casa de acogida, sino que va a ser como de actividades y de reunión, básicamente, porque la zonificación no lo permite en el plano regulador, pero se cuidó también ese aspecto.

SR. VILLAVICENCIO Alcaldesa, frente a ese mismo punto. Yo me alegro de esta noticia, porque el Concejal Leo Soto, una de sus preocupaciones sobre el tema del adulto mayor, era justamente el tema de una casa para el adulto mayor, eso él lo planteó cuando hubo que reasignar los dineros del saldo inicial de caja, por lo tanto, veo que es interesante, porque se va dando también lo que el Concejal planteaba, como una preocupación de él, como autoridad. Así que hago ese alcance, porque lo habíamos conversado en algún momento.

SRA. ALCALDESA Yo creo que va a ser un año bastante favorable para el adulto mayor, porque nosotros ya estamos viendo los fondos para comprar una casa, definitivamente, para el adulto mayor, estamos cotizando, así que si ustedes tienen datos, denlos, la idea es que sea algo central, lo más hoy día adecuado está siendo una propiedad que se vende frente a la DIDECO, donde podríamos, evidentemente, no sólo entregarle la casa a los adultos mayores, sino que además tener ahí la oficina, porque realmente es atroz, es indigno donde están atendándose hoy día a los adultos mayores.

Estamos rápidamente viendo eso, así que yo creo que ya la próxima semana tendremos algún dato concreto para efectuar, a lo mejor, la propuesta definitiva.

SRA. GONZALEZ Yo solicitaría, Alcaldesa, que fuera visto con la Unión de Adultos Mayores, porque ellos tenían dos datos, los cotizaron a fines del año pasado, una costaba 50.000.000, la otra 70, no creo que haya variado mucho, y estaban ambas en Colón, mirando hacia DIDECO. Entonces, yo creo que esos datos todavía están disponibles.

SRA. ALCALDESA Debe ser la misma. Le doy la palabra a Leo Soto.

SR. L. SOTO Dos cosas, en relación, en primer lugar, a los fondos del ítem de expropiación, efectivamente ahí habían asignados cerca de 150.000.000, si no me equivoco, que eran para destrabar el tema del nudo Colón-Los Morros. La Avda. Colón es una avenida principal en San Bernardo, que quizás es una de las mejores avenidas que tiene San Bernardo, y lamentablemente se ve cortado su trayecto antes de llegar a Los Morros, puesto que hay una propiedad que está trabándola, y eso impide toda la definición del nudo vial de Los Morros. Por lo tanto, hay razones de seguridad, que se mantienen ahora, porque hay un tema importante de seguridad, a partir de que no se ha remodelado esa situación, hay temas de aguas lluvias, hay temas de heroseamiento del sector, y en definitiva, destrabando lo que es la compra de esa propiedad, que la ocupa parece una línea de colectivos, como arrendatario, se va a poder intervenir definitivamente y cambiarle la cara a toda esa zona.

También va a permitir proyectar lo que es el parque Colón hacia el oriente, entonces, tiene un profundo sentido ético, es decir, los vecinos del otro lado de Los Morros también tienen derecho a tener un parque como tenemos aquí en el centro, pero todo eso, toda esa proyección estaba trabada por esa propiedad.

Se asignaron fondos, a petición de varios Concejales, incluyéndome a mí también, para poder expropiar ese terreno, porque no había otra forma, es un terreno privado, mal construido, mal emplazado, pero en definitiva ahí está, entonces hay que de alguna u otra forma compensarle al dueño, hay una expropiación, y hay que hacerlo. SERVIU tiene la voluntad, o tenía la voluntad de asignar fondos para remodelar todo ese nudo vial, pero sería a cargo nuestro, como corresponde, la compra de esa propiedad. Entonces, esos fondos, que bien menciona Alexis, estaban destinados a eso.

Ahora se están sacando de eso, y a mí me preocupa, evidentemente, porque eso significa de repente postergar, ya son cuatro años, porque hemos estado cuatro años tratando de recuperar esa

propiedad, para poder construir el nudo, sino postergarlo por cuatro años más. Yo creo y espero que exista un compromiso, Alexis lo mencionó, me gustaría que fuera más explícito en eso, porque uno es resolver el tema privado de la urbanización social, atendible, como es este grupo de ancianos, pero que tiene una cobertura bastante limitada, o sea, no sé, son 50, cuando se juntan todos, pero estamos hablando acá de construir ciudad, así que también hay que un poco guardar las proporciones. Yo creo que no por desvestir a un santo se puede vestir a otro, sobre todo cuando es de tal importancia como es resolver ese tema de ciudad. Así que me gustaría que fuera más explícito en eso.

Y en segundo lugar, el tema de lo que es la Casa del Adulto Mayor, yo creo que hay que hacer una definición un poco de lo que se quiere, yo he sido impulsor de este tema, porque noto que el adulto mayor está muy desmejorado en esta Comuna, más bien comparándolo con otras, no es una cosa que uno crea que efectivamente es así, sino que en otras comunas tienen muchos más servicios, muchas más plataformas al servicio del adulto mayor. Entonces, nosotros debíamos estar un poco más a tono con esta realidad que viven en otros lados, sobre todo que en San Bernardo tenemos grupos de adultos mayores cada vez mayores y más demandantes.

Ahora, yo no creo que el tema se resuelva entregándole una vivienda a la Unión Comunal de Adultos Mayores, yo creo que es un poco más que eso, yo creo que hay que mirar las realidades de los demás municipios y establecer un servicio al adulto mayor municipal hacia el adulto mayor, un espacio para ellos, entregarles salas multiusos, compartiendo los usos, etc., pero la responsabilidad, la administración, y el motor de ese centro del adulto mayor tiene que estar dado por un equipo municipal, así que ojo con eso.

SRA. ALCALDESA Esa es la idea, de hecho lo planteé así.

SR. L. SOTO Así que ojalá la presentación pueda plantear un proyecto más o menos definido, a partir de la realidad que yo veo, para ponerlo a disposición de la Alcaldía, para que puedan verlo. Esas dos acotaciones.

SRA. ALCALDESA Sí, Alexis.

SR. BECERRA A ver, yo partí, justamente, Sr. Concejal, diciendo que ésto era una medida un poco de emergencia para destrabar justamente las obras de San José, que eran importantes y que estaban un poco paradas. La salida, básicamente, fue una salida que nos acomodó, porque justamente estamos echando mano a dineros que estaban en la misma cuenta, en la cuenta de expropiaciones, y en la cuenta de edificios, básicamente ahí. Y nos cuidamos, y yo les voy a hacer llegar además este compromiso que se dio por parte del SERVIU, en relación a resguardar, y lo dice claramente, y lo establece en la comunicación, que dentro del primer semestre las platas se reintegrarán respecto a lo que es San José, a lo que es el valor de la casa de San José, previa tasación. Por tanto, ésto se va a reintegrar de esa manera, nosotros solamente, por un tema de trabajo que se hizo para destrabar, insisto, en ello.

Y la SECPLA también está trabajando fuertemente, y paralelamente a ésto, porque ésto fue circunstancial, desde el punto de vista de la obra, en los nudos viales y en los accesos, en la

conectividad, y en ese sentido, la conectividad, uno de los proyectos de este año, donde se va a hacer hincapié, va a ser justamente Colón, para darle conectividad norte al tema de Los Morros, y otro también que es importante, a juicio de Urbanismo, es el tema también de El Nosedal, que va a sacar básicamente un trayecto directo a la 5 Sur. Entonces, son dos nudos viales que se están trabajando y que en este caso solamente estamos ocupando temporalmente estos dineros, pero estos dineros en ningún caso, no van a ser reintegrados a la acción del tema de Colón, no sólo la cuenta, sino que básicamente al tema ese. Eso es.

SRA. ALCALDESA Bien, ofrezco la palabra. Bien, entonces los llamo a votar esta modificación presupuestaria N°2. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 67-09 **“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Srs. Amparo García S., Sonia González R., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., Sebastián Orrego C., Leonardo Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación de presupuesto que a continuación se señala:**

		SUPLEMENTACION	
AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$	107.183
08	Otros Ingresos Corrientes		
08.99	Otros Ingresos		
08.99.001	Devoluciones y Reintegros	M\$	37.183
08.99.999	Otros	M\$	70.000
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	107.183
29	Adquisición de Activos no Financieros		
29.02	Edificios	M\$	70.000
34	Servicio de la Deuda		
34.07	Deuda Flotante		
34.07.001	De Gasto en Personal	M\$	37.183
		TRASPASO	
DISMINUCIÓN ITEM EGRESOS		M\$	58.950
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.05	Servicios Básicos		
22.05.001	Electricidad	M\$	58.950
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	58.950
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.002	Educación Personas Jurídicas Privadas	M\$	58.950

2.- SUPLEMENTO DE SUBVENCION, CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL BONO A LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION, POR UN MONTO DE \$58.950.000.-

SRA. ALCALDESA Este fue un acuerdo que se tomó en la comisión de educación, producto de la negociación con ellos, este bono no es un bono de riesgo, el término específico, Alberto, era un bono de...

SR. LIRA Sí, el contrato colectivo queda como bono de riesgo, son \$15.000.- para cada uno de los asistentes de la educación.

SRA. ALCALDESA Exacto, es una parte del compromiso. Voy a darle la palabra a don Alberto Lira, si quiere agregar algo a este término de negociación, pero prácticamente lo más importante que pidieron ellos fue este bono.

Hablamos mucho de lo que significaba la vida del asistente de la educación, el compromiso que tienen y la falta quizás de cariño que tuvieron por muchos años, se hacen cargo de muchas cosas que no les corresponde, y evidentemente este bono viene a sellar un poco la gratitud que debiéramos tener. Alberto Lira, le doy la palabra.

SR. LIRA Bueno, como dice la Sra. Alcaldesa, efectivamente, fue un acuerdo en el proceso de negociación, donde algunos de los integrantes del Concejo estuvieron presentes en la última reunión; ellos planteaban una serie de peticiones, la más anhelada era ésta, para poder conseguir ésta, que eran recursos no menores, que tenía que traspasar el Municipio, ellos desistieron de algunos otros beneficios que solicitaban y que ya tenían ganados en negociaciones anteriores. Por lo tanto, éste es un beneficio que se entrega a todos los trabajadores asistentes de la educación a partir del mes de febrero, así se acordó que no se podía entregar en el mes de enero, porque cuando se negoció el término de la negociación colectiva, ya estaba cerrado el tema de presupuesto en el mes de enero por parte del Municipio, entonces son 11 meses, lo que está solicitando ahora, en este monto equivale a 5 meses, que beneficia a todos los asistentes, al mes de febrero, el día de mañana, se les paga a todos los trabajadores los \$15.000.- de este bono acordado de la negociación colectiva.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿alguna consulta al respecto?. Leonardo, tiene la palabra.

SR. L. SOTO Básicamente, requerir información sobre el convenio, yo la verdad es que desconozco el texto del convenio colectivo, me gustaría conocerlo, porque si se nos están pidiendo fondos, suplementar fondos extras, evidentemente uno debiera tratar de conocer de qué se trata, en qué circunstancias se llegó a un acuerdo con ellos. Eso en primer lugar, pido formalmente que nos hagan llegar el informe o el texto del convenio colectivo.

En segundo lugar, quisiera saber si hay otro ítem además que se vaya a pedir por separado, porque nosotros entregamos una subvención a la Corporación, en el ámbito de educación y salud, en el mes de diciembre, y entendíamos que esa subvención cubriría, de acuerdo a una tendencia histórica, que es el aporte que hace el Municipio a la Corporación, la necesidad que tienen. Ahora, cuando vienen cosas por separado, uno dice, bueno, ¿vendrán más?, que vienen en otros ítems, y por eso me

gustaría saber si existen otras situaciones que tengamos que ver durante el año, porque eso también incide presupuestariamente en el Municipio.

SR. VILLAVICENCIO Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra.

SR. VILLAVICENCIO Bueno, yo estuve en esa reunión, se explicó de qué trataba ese asunto, y yo creo que lo que pide el Concejal me parece legítimo, un informe, ya que él no estuvo en la reunión. Lo que sí, a mí se me presenta una duda, ese bono que se va a entregar, ¿va a ser un bono parcelado, o va a ser mensual?.

SR. LIRA Mensual.

SR. VILLAVICENCIO Sería bueno saber cuántos meses, porque esa es la duda que a mí me quedó ese día.

SR. LIRA En 11 meses a partir del mes de febrero, o sea, pasa a ser parte por los 4 años de negociación colectiva, y este año son 11 meses, a partir de febrero.

SRA. ALCALDESA Sí, ésto es hasta junio, después tenemos que hacer otra modificación, con acuerdo, Concejales, que se tomó en comisión, fue expuesto también en Concejo, y acuerdo de traspasarlo a la modificación presupuestaria apenas llegáramos, pero ésto fue tratado formalmente en la comisión de educación, que no emitió a lo mejor un informe. Hay que pedirlo, ¿José Soto es el presidente de la comisión de educación?.

SR. L. SOTO Un informe, a mí no me ha llegado nada.

SRA. ALCALDESA Hay que pedirle a él, vía secretario y todo, que le envíe a todos ustedes una copia del acta.

Bien, entonces, los llamo a votar el punto N°2, suplemento de la subvención correspondiente al pago del bono, a los asistentes de la educación, por un monto de 58.950.000, ésta es una parte del bono, que se cancelaría sólo hasta el mes de junio. Los llamo a votar entonces. Bien, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

ACUERDO N° 68-09 **“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Srs. Amparo García S., Sonia González R., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., Sebastián Orrego C., Leonardo Soto F., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el suplemento de subvención, correspondiente al pago del bono a los asistentes de la educación, por un monto de M\$ 58.950.-**

Antes de continuar, quiero darle la bienvenida a nuestro Consejero Regional, te agradezco la presencia, a mi amigo Claudio Bustamante, él asumió el día 21 de febrero, como CORE, y me

alegro de tenerte acá, Claudio, porque necesitamos de todos ustedes, hay bastantes proyectos presentados, hay muchas ideas. Este Concejo espero que respalde todo su éxito en el trabajo en equipo, así que vamos a tener reuniones bien permanentes con ustedes, también a Alejandra Novoa, que es una nueva CORE, y a Marcelo Quezada, que es nuestro CORE también por esta provincia, y bueno, Claudio, contando con tu presencia acá, nos damos cuenta de tu interés por colaborar con esta Alcaldesa, y con el Concejo, y especialmente con la Comuna, ya que eres un sanbernardino, nacido acá, y eso es lo que nos hace falta, así que te vamos a dar la palabra después, yo básicamente quiero terminar la tabla, para respetar el orden entonces.

3.- INFORME DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION Y SALUD DE SAN BERNARDO PARA LA APROBACION DEL CONCEJO DE LAS INICIATIVAS 2009 DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION.

SRA. ALCALDESA Esto es parte de la ley, tienen que exponerlas en las iniciativas. Don Alberto Lira, entonces, tiene la palabra.

SR. LIRA Gracias, Alcaldesa. Bueno, como bien saben ustedes, el Estado, vía Ministerio de Educación, asigna US\$50.000.000.- al año, para programas de mejoramiento de la gestión en Educación, el año pasado San Bernardo contó con \$388.000.000.- aproximadamente; este año, a ustedes les estamos entregando la carpeta, se nos asignaron la suma de \$399.121.844.-, a lo que nos vemos enfrentados hoy día es poder explicarles las iniciativas que nosotros estamos planteando y dar conocimiento y aprobación del Concejo, por parte de cada una de ellas, pues el Ministerio había generado un cronograma, que nos lo había hecho llegar en enero, donde nosotros al Concejo teníamos el plazo hasta el 16 de marzo, para que el Concejo tuviera conocimiento de ellas, las discutiera y aprobara, pero hubo un cambio y días atrás llegó una nueva indicación del Ministerio, que nos daba plazo hasta el día 28 de febrero para que tomara conocimiento el Concejo, y después de eso nosotros enviar los antecedentes antes del 6 de marzo al Ministerio de Educación.

Por lo tanto, como cambiaron los plazos, nos vemos obligados a conversarlo hoy día, con la premura que ésto implica, que nos pilló en un período estival, donde no estábamos para convocarnos previamente. Así que esa explicación es válida porque de lo contrario hubiéramos tenido más tiempo para conversar el tema.

Bueno, las iniciativas que nosotros planteamos para hacer el buen uso de estos 399.000.000 y fracción, es en parte dar continuidad a algunos proyectos que se plantearon el año pasado, en la gestión pasada, de tal manera de que no se pierda lo ya iniciado.

La primera iniciativa, que dice contratación de plataforma informática, por \$75.000.000.-, es continuar algo que partió el año pasado con un proceso de evaluación de la Corporación, en su manera de gestionar, que es hoy día agregarle valor tecnológico a nuestras escuelas; vale decir, tener antecedentes al minuto de la asistencia de los estudiantes, de los profesores que están yendo a clases, de información cruzada que podemos tener con Salud, o con otros estamentos del Estado. Nosotros en el día de ayer fuimos a visitar parte de este proyecto que lo tiene ejecutado Colina, y don Álvaro Undurraga puso su RUT en una de las escuelas, apareció su nombre, le indicaba

cuántos días faltaba para su nuevo cumpleaños, y salían todos los antecedentes personales de él, no es de Colina, es de San Bernardo, pero está con la información cruzada de FONASA, incluso salían las últimas atenciones que había tenido él y su señora.

Entonces, nosotros debemos dar con este proyecto un salto a nuestras escuelas, que los apoderados puedan saber las notas de los niños, las asistencias de los profesores, las tareas que les están dando, los trabajos, las anotaciones en su hoja de vida, que hoy día lo tienen los colegios particulares de excelencia y lo podemos tener nosotros. Eso es en definitiva, un poco, resumiendo el proyecto.

Después, el programa de marketing, por 43.000.000 y fracción, es continuar lo que se hizo con un poco más de 50.000.000 el año pasado, de tal manera de levantar la base de datos de quiénes son nuestros estudiantes y sus apoderados. Eso está en una ficha, en papel, tenemos que digitarlo, levantar esa información, porque es distinto hacer una campaña de marketing a algunos apoderados que tienen aspiraciones con hijos, que quieren que entren a la universidad, hay otros que quieren que a lo mejor estén en un colegio técnico profesional, y nosotros no conocemos cómo es el comportamiento de los apoderados y de las aspiraciones de nuestros alumnos, entonces un programa de marketing dirigido en base, perdón la palabra que voy a usar, a los clientes, del punto de vista comercial.

Focalizar precisamente lo que ellos desean y hacerles llegar, de acuerdo a la estructura educacional que tenemos nosotros, y a los convenios que podemos implementar en el futuro, qué les podemos ofrecer en concreto a los apoderados de nuestros niños y a nuestros niños que están estudiando en las escuelas.

El siguiente es un estudio de factibilidad de establecimientos educacionales. Nosotros hoy día tenemos prácticamente 27.000 niños yendo a clases, donde gran parte de ellos sólo llegan a 8° básico, muy pocos se quedan en la enseñanza media con nosotros, de tal manera que aquí es poder validar nuestra enseñanza técnico profesional y evaluar un colegio de excelencia, como hoy día lo tiene Maipú, el Instituto Nacional de Maipú, como lo tiene Colina, fuimos a ver el Instituto Nacional de Chacabuco, donde el salto en esos colegios, por ejemplo, en el SIMCE, a dos años de funcionamiento, pasaron de 240 puntos a 310 puntos, o sea estamos hablando de niveles promedio de colegios particulares de excelencia del país de menos 100, donde en la PSU logran tener puntajes sobre 700 puntos, el de Chacabuco lleva dos años funcionando, y ayer el director del colegio me decía que tenían varios puntajes sobre 700 puntos.

A nosotros nos costó encontrar a una niña que tuviera 650...

SRA. ALCALDESA 620 fue nuestro mejor promedio en las escuelas municipalizadas.

SR. LIRA Entonces, nuestra oferta educativa no cumple el anhelo de todos los apoderados nuestros, no tenemos algo de excelencia que ofrecerles en lo científico humanista y en lo técnico profesional. Pensemos que hay escuelas nuestras, técnico profesional, que se crearon programas, por ejemplo, de modistas, el año 83, cuando hoy día a lo mejor alguien que estudia modas no tiene ninguna reinsertión en el mundo laboral, entonces tenemos que reanalizar nuestras escuelas técnico profesionales. Entonces, también hay que contratar un estudio, de tal manera que

nos indique hacia dónde debemos ir en ese caso.

Después, la cuarta iniciativa, que es programa de fortalecimiento de la gestión participativa de los alumnos. Como bien lo dice el Ministerio, tres ingredientes afloran en el éxito en la educación, que son los padres y apoderados, estudiantes y los profesores. El año pasado una de las iniciativas tomó la capacitación de los apoderados, se hizo actividades en todos los colegios con los apoderados de cada uno de ellos, y ahora nos falta involucrar a los alumnos en este proceso, que allí formemos líderes, que se organicen y que se involucren en el quehacer del colegio, en sus estudios, en sus responsabilidades, para poder complementar con lo que se hizo el año pasado con los apoderados, entonces vamos cerrando este triángulo, ya tenemos a los apoderados capacitados, ahora es con los estudiantes, para poder seguir adelante en nuestro proyecto educativo.

El mecanismo de participación de los padres, el año pasado la capacitación fue mucho con tertulias e integrarlos al quehacer de los colegios municipales, hoy día es dar una segunda etapa, en donde los apoderados se inserten en el quehacer del colegio, por ejemplo la semana aniversario, si es que hay algunos padres que tienen inquietudes culturales, otros tengan inquietudes deportivas, se organicen y puedan participar en conjunto con este mismo proceso de los alumnos, porque está demostrado en algunas comunas que ésto lo han realizado, con actividades deportivas, culturales, extraprogramáticas, al insertarse los padres en las actividades de los colegios, mejora sustantivamente el rendimiento escolar de los niños de los padres que están participando en los colegios, entonces ya no es tan sólo darles la función de líderes, sino que comprometerlos en las actividades extraprogramáticas que hagamos en cada una de las escuelas de nuestra Comuna, de tal manera que se potencien tanto los chicos, como los apoderados en este proyecto.

SRA. ALCALDESA Alberto, disculpa que te interrumpa. Esta escuela, esta participación de los padres, tiene resultados de asistencia, éste es el programa que nosotros de alguna manera encontramos que era increíble la cantidad de café, que se habían gastado toneladas de azúcar, estamos hablando de resultados concretos; en esta parte, yo en algún momento les pedí a ustedes que involucraran a los abuelos, por ejemplo, porque hoy día gran parte de la educación de los niños está a cargo de los abuelos. Entonces, yo hablé incluso de una escuela para abuelos, que entendieran un poco lo que era la educación de hoy día, así como el padre asiste a la reunión y entiende como están evaluadas las materias, ¿tiene alguna relación con este tema?.

SR. LIRA Sí, a ver, efectivamente, ésto tiene relación con lo del año pasado, estas tertulias tan cuestionadas por algunos integrantes del mundo de la educación, pero efectivamente aquí la palabra es padres y apoderados, no necesariamente el apoderado es el papá biológico, pero es darle responsabilidades concretas en las actividades del colegio, ya no es sólo informarles ésto es lo que está haciendo el colegio, sino que en la semana de aniversario, o en el día de la madre, cómo nos vamos a organizar esos padres líderes, con los alumnos líderes, para hacer una actividad concreta. Las comunas que han hecho ésto, como decía antes, tienen demostración clara que las notas y los rendimientos escolares, y de asistencia de los alumnos, mejoran sustantivamente.

La Dirección Provincial de Educación Sur, don Fernando Ochoa, el director provincial, en las conversaciones que hemos sostenido en él, hay dos cosas que pidió que mantuviéramos como iniciativa, que era el tema de los padres y apoderados y estudiantes, lo que estamos explicando, más

el programa de marketing; él me decía, uno hoy día recorre los colegios municipales de la zona sur de Santiago, y tienen infraestructura fantásticas, y buenos proyectos, se están haciendo buenas cosas, tenemos muchas más cosas que mostrar que los colegios particulares subvencionados, pero como decimos, no lo cacareamos, entonces decía, un programa de marketing no puede estar ajeno a estas iniciativas, porque necesitamos comunicarle a la gente lo que estamos haciendo.

Entonces, en esto, los apoderados, va enganchado con los estudiantes, y sin desprendernos de lo que se hizo el año pasado, cuestionado o no, hay líderes preparados, hay gente que participó en las reuniones, esa información está y es la que vamos a convocar ahora para que participen activamente en el quehacer de las escuelas.

Después, hay un programa de racionalización, por 75.000.000, el año pasado hubo un programa en esto, aproximado a los \$110.000.000.-, que es la posibilidad de desvincular a algunas personas, ustedes saben, hay una ley, la 20.158, que permitía por un período de dos años, que algunos directores y profesores pudieran presentar su renuncia y acogerse a un beneficio del Estado, para aquellos profesores de 44 horas alcanzaba a \$14.000.000.-, y también da la posibilidad que las corporaciones, a los sostenedores, declaren vacantes.

Algunas personas en San Bernardo hicieron ese planteamiento, y el día lunes van a recibir las platas que llegaron del Estado, siete docentes, nosotros estamos haciendo una presentación nueva al Ministerio, para seis docentes más, que cumplan los requisitos, pero hay personas que no cumplen los requisitos, y son gente de edad y que han planteado la posibilidad de irse en la medida en que nosotros les podamos pagar, ellos dicen, nosotros estamos haciendo taco, nos encantaría la posibilidad, y así hay varios casos que nosotros los podríamos incorporar en este proyecto, más algunos no docentes, como lo ha planteado el propio sindicato, que ellos tienen una evaluación de algunas personas y nos han planteado que habría que desvincular a algunos y cambiarlos por personas de mejor calidad, y eso es lo que contempla esta cantidad de recursos, poder dar paso a la desvinculación de esas personas.

Estudios sobre clima organizacional y las comunicaciones. En las reuniones que hemos sostenido con los directores, ellos plantean, por distintas causas, que habría un mal clima de trabajo al interior de las escuelas, muchas veces algunos plantean, porque el que está liderando la escuela no es el adecuado, o porque el inspector es demasiado rígido, o porque los estudiantes lo sobrepasan, o por el entorno a la escuela. Entonces, esas son percepciones, y lo que nosotros hemos estimado pertinente es, efectivamente, contratar a una empresa que nos evalúe un clima organizacional en las 40 escuelas, y tener un ranking de qué es lo que está pasando en cada una de ellas, y cómo podemos mejorar la situación en cada una de ellas.

De hecho, hoy día todas las empresas hacen su análisis de clima, ven su situación crítica, y vemos cómo la pueden mejorar, el clima lo dan las personas, y es allí donde tenemos que actuar y medirlo. Nosotros estamos, como digo yo, con la teoría muy crítica de Chile, que me parece que esto va por aquí, parece que el clima no es muy bueno, pero no lo tenemos evaluado científicamente, lo que nosotros tenemos que saber es efectivamente al interior de las escuelas, con un informe hecho por profesionales ad hoc, asistentes sociales, psicólogos labores, de tal manera que eso después nos permita actuar de mejor manera.

El otro proyecto es el sistema de monitoreo y evaluación de la gestión administrativa, pedagógica y financiera. La verdad de las cosas es que nosotros no tenemos un centro de costos en cada escuela, que nos permita evaluar qué es lo que está sucediendo tanto en lo pedagógico, en lo financiero, en los gastos, de tal manera de poder levantar un sistema, contable, administrativo, que dé señales al director, al equipo de cada escuela, de qué es lo que está ocurriendo al interior de la escuela, y también poder hacer un aporte, así como en lo tecnológico, que un apoderado pueda saber cómo le está yendo al estudiante, que también el equipo técnico de cada escuela sepa lo que está pasando en cada colegio. Nosotros debíamos propender a traspasarle más poder a nuestros directores de escuelas, en la medida que ellos sean capaces de liderar el proyecto, que ellos estén manejando como una pequeña empresa, y se lo merecen, con todas las condiciones y los apoyos tecnológicos.

Y el último, es un sistema de control de inventario; desgraciadamente, yo le decía a la Alcaldesa, nosotros no tenemos un inventario ni siquiera físico, ni siquiera contable, o sea, nosotros no sabemos cuántos muebles hay en cada sala, si son patrimonio municipal, muchas veces comprados con recursos nuestros y otras veces con recursos del Estado, así que nosotros no tenemos un control de inventario, y menos contable, si no sabemos qué es lo que hay físicamente, tampoco está en la contabilidad, y en la contabilidad deben estar valorizados nuestros recursos, hay recursos que tienen un proceso, y eso tiene que estar en la contabilidad y no lo tenemos.

Entonces, aquí también hay que levantar la información de qué es lo que tenemos en las escuelas, físicamente, al interior de ellas, cuántos son los escritorios, los pupitres, cuántas son las pizarras, cuántos data show hay, cuántos computadores hay, no lo tenemos, no lo tenemos en nuestra contabilidad, no tenemos un sistema de inventario. La Municipalidad tiene un sistema de inventario, está claro que es lo que hay en cada oficina, en cada dependencia, pero somos parte del Municipio y debemos tenerlo, corresponde tenerlo para dar cumplimiento a las leyes, y eso hoy día no lo tenemos, o sea, se pueden perder muchas cosas en los colegios y nos pueden decir, mira, parece que faltaban unos computadores, pero no sabemos efectivamente cuántos son.

Bueno, esos son los proyectos, y ésto alcanza a la no despreciable suma de \$399.000.000.-, de la Región Metropolitana somos una de las comunas que tiene más recursos, estamos dentro de las diez con más recursos asignados para los proyectos de gestión en la educación. Eso es.

SRA. ALCALDESA Bien, Alberto. A mí me gustaría, aparte de darle la bienvenida a Sonia Román, que está a cargo de las iniciativas, yo le ofrezco la palabra, para que ella nos haga un pequeño resumen de lo que ha pasado con las iniciativas anteriores, y luego dejo la palabra a los Concejales, si es que hay alguna consulta.

SRA. ROMAN Buenos días. La verdad es que no podría señalar lo que pasó con las iniciativas anteriores, la verdad es que, gentilmente, don Alberto me hizo cargo ahora de las iniciativas, no tuve conocimiento de las formulaciones y el desarrollo de las iniciativas anteriores, salvo por los documentos existentes.

Don Alvaro ha planteado bien el resumen, yo creo que podría quizás insistir un poco en los nudos críticos, que es de donde partimos, que están en la página 3, y que también se ha dicho, los

deficientes mecanismos de información y comunicaciones que existen al interior de la Corporación, entre los distintos departamentos, y también con los establecimientos.

La verdad es que la Corporación atiende a una cantidad significativa de funcionarios, tanto profesores, como asistentes de la educación, y nosotros vemos cómo la gente tiene que llegar allá, por muchos certificados, por muchos documentos, que en este momento podrán tener en línea, y eso va a facilitar mucho la gestión, la administración, y la rapidez con que se emitan algunos documentos.

La disminución de la matrícula y la baja asistencia es un nudo que está en todas las comunas de Chile, de educación municipal, por eso el programa de marketing es algo que no puede dejar de estar.

Partiendo de lo que ya se está haciendo con los fondos del 2008, que sí lo que tengo claro, y aquí está Milén, que ella sí estuvo el año anterior a cargo, y ha continuado con lo que queda por realizar, porque todavía hay cosas que hay que realizar de los fondos del año anterior, no está todo completado. Partimos de ahí el marketing, teniendo como base, como digo, ya lo hecho el año anterior.

Está la factibilidad de establecer un establecimiento educacional, o transformar alguno de los existentes, porque para crear un colegio de excelencia, también podríamos ver si podemos transformar los existentes, porque por mucho programa de marketing que nosotros realicemos, u otras actividades, esta tendencia es nacional, por lo tanto no vamos revertir, es decir, mire, vamos a aumentar extraordinariamente la matrícula, seguramente la vamos a sostener y podemos aumentar dos o tres puntos, no más allá. Y en los colegios, las construcciones en los colegios, en este minuto han sido colegios con capacidades grandes, y a lo mejor se pueden transformar, el estudio nos dirá si hay que crear o hay que transformar algunos de los existentes.

El programa de participación de fortalecimientos en la gestión, bueno, la escasa participación de los alumnos y los padres yo creo que también es una realidad a nivel nacional, la participación no es una condición que se dé, ni siquiera en las organizaciones comunitarias; si no formamos en los alumnos y no creamos líderes, tampoco estamos asegurando en el futuro la participación en nuestras organizaciones.

Sobredotación de docentes y asistentes de la educación. Como consecuencia de la baja de matrícula, que ha sido sostenida, por supuesto que ha ido sobredotándose la dotación docente, va en aumento, ya no es necesario ir en aumento, tiene que disminuir necesariamente si queremos tener un equilibrio financiero.

Los climas organizaciones inadecuados para el desarrollo normal de los proyectos educativos. Nosotros vemos que los profesores están sometidos a tensiones, a atención de niños vulnerables y con bastantes dificultades, problemas conductuales que hace que el profesor esté estresado, como dice un colega amigo mío, los niños de hoy no son los de antes, por lo tanto, para el profesor significa mayor esfuerzo tener una cantidad de alumnos y lograr que ellos aprendan. Y eso trae a veces que el profesor esté muy presionado y los climas se resientan.

Bueno, yo estoy adelantando algunas cosas que podrían salir del estudio, pero el estudio nos dará la razón. Se ha colocado en los PADEM, ya en dos o tres años, el número de licencias médicas por colegios y por profesor, y es bastante significativo, entonces esta iniciativa también iría a hacer un análisis de las causas de esas licencias médicas.

El sistema de monitoreo. Los actuales mecanismos de control de gestión administrativa, financiera y pedagógica, no permiten retroalimentar en forma eficaz y eficiente la gestión de la educación municipal. Como decía don Alberto, el año anterior se dejó una iniciativa que aún está en desarrollo, que es definir la estructura de la Corporación. Faltaba realizar eso, la verdad es que es un ordenamiento de la casa, como yo dije muchas veces, ordenar la casa, señalar cuáles son las funciones, cuál es la relación entre un cargo y otro, eso no existía. De eso se hizo un estudio con el FIE, se entregó el informe, y el manual de procedimientos y de funciones es algo que tiene que entregar el FIE ahora, como producto; pero además, bueno, cuando tenemos ya todo ordenado, tenemos que monitorear y evaluar si esto funciona o no funciona, y en qué nivel del proceso se detectó alguna dificultad, para poder modificarla. De eso se trata esa iniciativa.

Y la inexistencia de un sistema de control de inventario, la Corporación no permite optimizar su uso y dificulta las necesidades en forma oportuna. La verdad es que anteriormente, varios años atrás, muchos, diría yo, existía ese control de inventario a nivel, no era informático, por supuesto, en ese tiempo, nosotros hacíamos un listado y lo colocábamos en la muralla, con las mesas y las sillitas, y a final de año lo enviamos a la Corporación, tantas mesas, que las llevaban para que se retiraran también. Eso en el tiempo se fue perdiendo, y por supuesto que tiene que hacerse de una forma ahora más rápida, más ágil, cosa que logre facilitar eso.

Eso es lo que yo podría agregar a lo que ya había dicho don Alberto.

SRA. ALCALDESA Bien, ofrezco la palabra. Francisco.

SR. PEREIRA A mí lo que más me interesa es que vayan más niños al colegio, para mí es lo más importante, es lo más importante, porque eso también nos permite la generación de recursos, es un círculo, que los niños vayan al colegio para mí es lo más clave.

Comentar dos cosas: en el programa de racionalización, la idea es que si se desvinculan personas, lo ideal es que no reingresen personas, o sea, porque yo también lo pensé, o sea, si sale uno, puede ingresar uno más joven, muy bueno, pero yo creo que por ahora lo bueno es que se desvincule gente y veamos bien con quién trabajar, y en la medida que vayamos necesitando contratar a uno nuevo. Es muy importante eso porque si no al final caemos en lo mismo, vamos a llegar a lo mismo.

Y el estudio sobre clima organizacional lo encuentro súper interesante, pero mi pregunta es, porque yo creo que, a ver, se hace en las empresas, eso es cierto, pero las empresas tienen una capacidad que es desvincular personas, por la vía de repente de la presión y de la fuerza, si no cambia su actitud usted se va, en las empresas existe la posibilidad de cambiar el clima laboral.

No sé cómo se podrá hacer, yo creo que se va a hacer en las escuelas, se van a dar cuenta que el

clima laboral, hay un mal clima laboral, nos podemos dar cuenta quizás de dónde proviene la generación del clima, pero la pregunta es qué podemos hacer al respecto, y ahí es donde me surge la duda, que si están hablando de esos 56.000.000, lo importante es tener claro qué hacer después, no sé si ustedes lo han pensado, pero lo importante es saber qué, porque quizás no logremos aquí un aporte, quizás nos demos cuenta que en todos los colegios hay climas, hay mal clima, y los factores, quizás, no es una persona, sino que es un bajo sueldo, presión, son miles de factores. Entonces, la idea es poder hacer el nexo entre descubrir el problema y cómo solucionarlo, y creo que puede ser más difícil que en una empresa privada. Eso es.

SRA. ALCALDESA Gracias. El Director de Control está pidiendo la palabra. Nelson.

SR. ORDENES Buenos días a todos. Yo quería comentar lo que se está hablando ahora, pero en relación a lo que pasó el año anterior. El año anterior la modalidad, por lo que yo me acuerdo, consistió en que los fondos llegaban al Municipio, y del Municipio eran trasladados a la Corporación, eso fue hecho vía unos convenios, específicamente suscritos entre el Municipio y la Corporación; en esos convenios, entre todas las obligaciones se estableció que la Corporación debía hacer rendiciones de cuentas de la ejecución de las tácticas, esa rendición de cuentas no es a Control, en este convenio se estableció que es a la SECPLA, así que lo estoy poniendo en conocimiento ahora para que se cumpla el convenio.

SRA. ALCALDESA ¿Por qué a SECPLA?.

SR. ORDENES Estaba puesto así en el convenio, no sé por qué estará puesto así, pero está así, en la cláusula octava específicamente de los convenios está indicado así.

SRA. ALCALDESA ¿Ustedes conocen este convenio?.

SR. LIRA Quiero agregar, Alcaldesa, lo siguiente en relación a lo que indica el Sr. Ordenes. Las comunas que tienen asignados sobre \$188.000.000.-, que en el caso de San Bernardo lo cumple, hay una indicación de la Contraloría General de la República, por tanto nuestras iniciativas, una vez aprobadas por el Concejo y el Ministerio, van a toma a razón a la Contraloría General de la República, por lo tanto pasan a ser recursos que van a tener que ser fiscalizados ya no sólo a lo mejor por la propia Corporación y la Dirección de Control nuestra, sino que estamos sujetos a control de la Contraloría General de la República.

Todas las comunas que tienen asignados sobre 188.000.000 quedan bajo la tutela de la Contraloría General de la República, que es un nuevo ingrediente para este año en el programa PMG.

SR. L. SOTO Disculpa, ¿y los procedimientos de contratación, licitación pública, contratación directa, qué hay sobre eso?.

SR. LIRA Bueno, la Dirección Provincial, en algunos casos plantea que uno puede contratar directamente, pero ellos prefieren que sea vía Chile Compra, que las personas que estén participando de estos proyectos, estén en Chile Compra, por un tema de transferencia, sobre todo ahora que estamos con Contraloría, así debe ser.

SRA. ALCALDESA Termino de dar la palabra al Director de Control.

SR. ORDENES Sí, también es interesante, no sé si indicarlo ahora, pero dentro de los estudios del año anterior, me parece, a mí me llama la atención uno que había, que se llamaba estudio de la demanda y de la oferta educacional. Obviamente, se relaciona, entonces, con el que tienen en el punto uno ahora, que sería el estudio de marketing. Entonces, yo le comenté en una oportunidad a la Alcaldesa que era interesante que se leyera, porque uno de esa forma podía entender con mayor detalle la composición de la oferta y de la demanda de nuestro Municipio y cómo se podía mejorar. Entonces, ese estudio yo creo que está en alguna parte, yo tengo una copia al menos, y hay varios más, que es interesante que se puedan ver.

SRA. ALCALDESA Bien, envíelos no más. Le doy la palabra a la Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA A mí me preocupa el mismo punto que pone Francisco en cuestión, porque yo digo, si hacemos todo esto, que me parece estupendo todos estos órdenes, respecto a ordenar la casa, todo lo que significa ordenar está muy bien, pero por otro lado, yo percibo que esto requiere de una intervención social un poco más profunda que las meras cifras que nos van a arrojar los estudios, que nos van a decir, qué pena, qué atroz, que nos van a dar una serie de estudios, pero vamos a decir, pero ahí quedamos, porque no tenemos herramientas para modificar aquel diagnóstico que nos va a dar el estudio. Entonces, eso por un lado, y vamos a llegar a decir qué atroz y qué pena.

Pero por otro lado, me preocupa la estructura mental que vamos a tener respecto al estudio de marketing, porque si vamos pensando en que vamos a mejorar, ligeramente, un punto, dos puntos, bueno, entonces, en realidad, tampoco es nada. O sea, a mí me preocupa de que realmente si los estudios de marketing, los proyectos de marketing son dirigidos, focalizados, hay todo un cuento detrás de esto, hay una proyección, hay un espíritu, hay todo un equipo, un aparataje y un equipo que se compromete en el cuento, lo más probable es que a uno le vaya bien, eso es lo más probable.

Entonces, a mí lo que me preocupa de todo esto es que haya este espíritu, yo esta mañana, cuando venía para acá, lo primero que veo son las nuevas posteras, el primer, me imagino, asunto de marketing, y aparecen dos chiquillos, un cuento de un colegio, que yo primero pensé que era un cuento habitacional, lo miré mejor y dije, ah, mira, me sorprendí, ah, son los colegios de nosotros, son los colegios de nosotros, y eso hace que nuestra gente se vaya a sentir con un poquito de más oferta, es decir, que mi colegio, el cercano a mi barrio, hace una entretención.

Entonces, a mí me preocupa esta cosa de decir, mire, sí, en realidad, a pesar de todos los esfuerzos que vayamos a hacer, lo más probable es que mejoremos un puntito, dos puntitos, a mí eso no me gusta, porque creo que si uno focaliza, arma todo esto, lo redondea, hay expertos, hay gente experta en este cuento, puede llegar a que realmente todo este esfuerzo que va a haber, tremendo, de platas estatales, de platas de todos, donde le vamos a contar por un lado el cuento, sabes qué, nuestra educación va a ser mejor, la vamos a mejorar, pero al final todos pensamos que en realidad no vamos a hacer ninguna cuestión. Entonces, eso a mí me preocupa, esa estructura mental de ir como, sí, vamos esta cuestión, pero en realidad no vamos a llegar a ningún lado.

Entonces, yo creo que yo le pondría un poquito espíritu a este cuento, a pesar de que las cifras en otros lados, bueno, puede que nosotros hagamos un ejemplo distinto, hay un profesor en Chiloé que hizo grandes esfuerzos y tuvo resultados en los SIMCE, importantes, y lo único que puso fue mucho esfuerzo personal. Entonces, a mí me gustaría que todo esto estuviera con el sello del esfuerzo más allá, que sea un poquito más allá de las meras cifras.

SRA. ALCALDESA Le damos la palabra a don Álvaro Undurraga, y después a Leo Soto.

SR. UNDURRAGA Buenos días, Sra. Presidenta, Concejales. Primero, una pequeña explicación; lo que usted vio, Concejala, es parte de una iniciativa del año pasado, porque esto tiene una historia que no es muy feliz, que la mitad del dinero de las iniciativas del año pasado no fue desarrollado, ni gastado, pero tampoco estaba en la cuenta corriente, porque ya se había gastado en los sueldos, entonces nosotros hemos tenido que ir levantando, porque si no esa plata hay que devolverla, \$176.000.000.- en proyectos que quedaron sin desarrollarse, que es parte de la iniciativa del año pasado, que nosotros estamos haciendo una continuidad acá, pero lo explico un poco porque fuera del informe de deuda que yo les envié, la deuda al 31 de diciembre, que hablaba de más de \$1.500.000.000.- de deuda exigible, está este otro tipo de deuda que son compromisos presupuestarios que tienen que ver con dineros que entregó el Estado, y que si yo no los gasto en lo que debería gastarlos, debería devolverlos, pero bueno, esa es una cuestión solamente presupuestaria y que habla de la situación compleja, por eso cuando el Concejal Soto decía, me irán a pedir más plata, yo pediría 1.500.000.000, pero sé que es imposible.

Pero un poco relacionado con las iniciativas del año pasado y con éstas, yo quisiera comentarles lo siguiente; cuando hay una iniciativa de marketing, claro, uno quisiera que lo que se refleja en ese pendón o pasacalle que usted va a haber, esté reflejado en los colegios, pero no podemos esperar que el colegio esté en esas condiciones para poner el pasacalle. Qué es lo que nosotros estamos haciendo, ahí Alberto lo explicó un poco, pero muchas de esas iniciativas tienen que ver con inversiones que van a mejorar el funcionamiento de los colegios, el apoderado va a poder ver las notas de su niño por internet, o en un cajero automático que va a estar puesto en los colegios. Eso va a dar una sensación que esto está mejorando.

Bueno, hay otras iniciativas que ahí tienen que ver con mejoras en los colegios. El aumento de la oferta educativa, ahí no se dice muy bien, porque al Ministerio no le gusta, pero en realidad nosotros estamos pensando en un colegio de excelencia, estamos pensando en un preuniversitario, entonces, esa imagen que usted ve de publicidad, se va a ir viendo en el tiempo reflejada en las mejoras que nosotros podamos hacer en los colegios, pero la verdad es que no podemos partir con la mejor, mejoramos en veinte años más nuestros colegios y después ponemos un pendón de que existen 40...

SRA. GARCIA No, yo, perdona Álvaro, yo me sentí muy bien al ver el pendón, quiero decirte que lo encontré estupendo. Por qué te dije esto, por qué mi aprensión, cuando la Sra. Sonia explicaba esto, dice, lo más probable es que mejoremos un punto o dos. Yo no sé cuánto es un punto o dos, no sé cuán significativo puede ser, lo que digo es que me preocupa eso de que a pesar de todos los esfuerzos que vamos a hacer, lo más probable es que no mejoremos.

Eso es lo que me preocupa, porque yo ya veo de que si ésto va focalizado respecto a los pendones que vienen, genial, todo eso, si nuestra gente empieza a sentir que tiene sentido ir al colegio en el barrio, y que se está dando un mejor servicio, y que mis hijos van a ser mejor acogidos, y que van a tener mejores resultados, eso ya es un plus. Esa es mi aprensión, eso de presentarlo como que a pesar de todo lo que hagamos, vamos a quedarnos ahí, nada más. Creo que hay que darle un sello un poquito más alto.

SRA. ALCALDESA Lo vamos a dar.

SR. PEREIRA Había un programa, no sé quién lo hizo, parece que en la época de Miranda, no me acuerdo, que cuando los niños iban al colegio, el curso que tenía más asistencia, se ganaba un televisor, se ganaba un paseo a la playa, yo creo que esos son buenos incentivos.

SRA. ALCALDESA No, pero eso está además explicado en el PADEM. Leo, tiene la palabra.

SR. L. SOTO Gracias. Yo lamento no haber tenido estos antecedentes con mayor tiempo, para poder haberlos estudiado, le hemos hecho una vista muy por encima.

Bueno, en primer lugar a mí me surge la inquietud de la evaluación de la iniciativa del año pasado, o sea, ¿el año pasado se invirtieron más de US\$1.000.000.-?.

SR. LIRA No, 388.

SR. L. SOTO Bueno, al dólar de esa época era más o menos, y uno puede decir, se ha hecho una evaluación de eso, qué ha servido de eso, qué ha sido de utilidad, qué se puede usar para el año 2009, qué es desechable, qué fue un error, qué nunca se debió haber hecho, porque la experiencia va siendo acumulativa, uno debiera tender a ir acumulando y mejorando en el tiempo, uno no puede partir inventando la rueda todos los años, y sobre todo cuando se gasta tal cantidad de dinero.

A mí, el año pasado, que fue la primera vez que se implementaron estas iniciativas, me pareció que tenían varias debilidades y algunas unas fortalezas, me gustaría que alguien me dijera, del punto de vista en el mundo de la educación, qué pasó con eso, qué se hizo, qué no se hizo, y especialmente qué es útil y qué no es útil, porque aquí hay varias de las iniciativas que tienen alguna continuidad, pero no la recogen explícitamente, o no dicen, por ejemplo, analizamos la propuesta de la consultora sobre el estudio de la demanda, y a partir de eso, por las conclusiones, nosotros hacemos ésto o hacemos ésto otro, pareciera que nacieron recién. Yo creo que de una u otra forma si se gastaron 400.000.000 y tantos, algo tiene que haber servido.

Y me gustaría que si en el ámbito, por ejemplo, del programa de marketing, o de la política de marketing, donde se ve lo que son los mecanismos para aumentar la matrícula y la asistencia, que se diga por qué no se topan las recomendaciones de la propuesta anterior, o por qué sí se topan, para saber si estuvo mal hecho o estuvo bien hecho.

En segundo lugar, yo creo que cuando se implementa un programa o una política nueva, gran parte

de los éxitos de esta política nueva, está dado por la participación que ha tenido en las gestación, es decir, si la gente a la cual se le va a aplicar la conoce, la considera útil, la valida y considera necesaria, yo no creo que venga gente, un iluminado desde afuera, y le diga a todo el mundo lo que hay que hacer. Por lo tanto, cuando se habla del mejoramiento de la gestión municipal en educación, me parece relevante que este diseño, este programa, esta política que se está implementando ahora, haya sido conocida por los directores, por ejemplo, haya sido conocida por los profesores, haya sido conocida por los centros de padres, por las directivas de los centros de padres, que digan ellos, mira, ésto es lo que nosotros necesitamos.

Y nos parece muy bien, por ejemplo, que cuando hablamos de marketing, aquí estaba viendo las propuestas que se presentan en las iniciativas de marketing, que por ejemplo todos estos estamentos digan lo que necesita el colegio para mejorar la asistencia, es tener una página web; yo tengo mis reparos en eso, el producto de la segunda iniciativa, de la política de marketing, el producto final es tener cada colegio una página web. Yo creo que por ejemplo, Valle de Luta, tener una página web, que es uno de los colegios más pobres de San Bernardo, yo creo que no incide en nada en su matrícula, en nada, en ese sentido yo creo mucho más, por ejemplo, en el programa de mejoramiento de clima interno, es decir, que los apoderados tengan buenas relaciones con la dirección, con los profesores y vayan gustosos a las actividades del colegio; que cuando faltan, el mismo colegio le vaya a preguntar a la puerta a los alumnos, oiga, por qué faltó, el niño está enfermo, en qué lo podemos ayudar, lo podemos derivar a alguna parte, yo creo que se mantiene mucho más la matrícula de esa forma, como con un trato más o menos directo entre los actores, que poniendo una página web. A lo mejor, para la Escuela 2 sí, o para el Escuela 1 sí, porque el grado de penetración de Internet es mayor, pero para la gran mayoría de los colegios yo creo que no.

Entonces, yo noto en este programa, y así, por ejemplo, la plataforma informática, 75.000.000 un software, a mí me parece espectacular tener toda la información haciendo un click, pero para que eso ocurra no basta comprar un software, ni mandárselo a los colegios, es necesario capacitar y sostenerlo en el tiempo, y tener computadores que funcionen, es decir, hay una gran red de supuestos que tienen que funcionar adecuadamente para que uno pueda realmente apretar un click y no se caiga el sistema, y yo veo que no está para nada garantizado.

Creo que en definitiva, aquí en estas iniciativas, hay tres compras de software, una plataforma informática, un programa de marketing, y para la implementación del sistema de inventario, hay cinco estudios y uno de los cinco estudios, claro, son propuestas de consultoras. Yo temo que todo eso se quede prácticamente embalado, que llegue el informe, el estudio de la propuesta de la consultora, tal como ocurrió el año pasado, que todavía tienen que estar más o menos embalado, o por último ignorado, que es lo mismo, y los software también, repartidos, todos los encargados de los recintos recibéndolos, se implementó una vez, se hicieron unas dos puestas en marcha y ahí quedaron, porque cambiar los hábitos organizacionales es algo tremendamente complicado.

Tú eres profesora, Sonia, tú sabes que cambiarle al profesor la forma de llevar los libros de clases, es una cuestión que cuesta un mundo, si hacer la asistencia, declararla por Internet costó años al Ministerio de Educación, recién ahora creo que es total, después de como 7 años, y lo que se necesitaba era tomar la asistencia y llenar unos espacios y ponerla en Internet, y costó 7 años. Entonces, que tengamos estas realidades que se pretenden mostrar, perdónenme, pero yo tengo que

mis dudas acerca de realmente las posibilidades que van a tener.

Y por último había un programa de racionalización, que ese sí transfiere 75.000.000 directamente a personas, ya no a intermediarios, como empresas de software o como a estudios de consultoras. A mí me parece muy bien, yo creo que es necesario, ahí hay cuellos de botella, hay gente que lo único que espera es que alguien le dé un incentivo para poder irse a descansar, porque cuando uno jubila, después a los 65, 70 ó 75 años, uno en general no recibe ninguna indemnización, porque es una causa no voluntaria, o sea voluntaria, para poder terminar el contrato de trabajo, y tiene que irse a la casa con los bolsillos pelados. Así que cuando viene la autoridad y le dice, mire, a usted que no le corresponde nada, mire, le doy una parte de lo que le podría haber correspondido, para que se vaya a descansar, yo creo que es súper útil y ético, y además va a producir una renovación de gente con más brío, va a producir también un espacio ahí, que va a permitir ser más racional la gestión administrativa.

Pero yo creo que estas iniciativas, en general, Alcaldesa, a mí me parecen muy débiles, yo creo que la utilidad, la eficacia, los resultados que se dan a partir de los productos, me parece muy pobre, yo creo que no se garantiza que vaya a ser así, yo creo que nunca se garantizan, pero aquí me parecen bastantes débiles. En la página web por colegio, gastarse 43.000.000 en eso, creo que nos vamos a quedar en la compra de software no más, y ahí un par de páginas web congeladas por la eternidad, hasta que se le acabe el servicio de mantención.

Esa es mi opinión, yo lamento tener una visión un poco amarga, pero también está lo del anterior también, que tampoco se han usado, y fueron 400.000.000...

SR. LIRA No, 388, 11.000.000 menos.

SRA. ALCALDESA Bien, gracias, Leo. Le doy la palabra al Concejal Sergio Villavicencio.

SR. VILLAVICENCIO Bueno, yo creo que es legítimo tener distintas visiones. Lo que a mí sí me complica un poco, éstas son platas estatales, hay que ponerlas en marcha, los sistemas tienen que adecuarse a lo nuevo, pero yo una de las cosas que siempre lamento, porque tengo sentimientos encontrados, éstos son dineros estatales, es una intencionalidad, según la primera hoja, de la Presidenta de la República, el Gobierno quiere lanzar la educación en cierta dirección y aplicarle recursos y todo eso, pero también se pisa la cola, porque finalmente no hace con la educación con lo que hay que hacer.

O sea, éstas son medidas, estamos en la época de las mejoras, no de los cambios estructurales, por lo tanto, en el plano de las mejoras, yo creo que esta mejora, para nosotros, 400.000.000, nos vienen bien, para mejorar o parchar la dificultad en que estamos, pero no responde a un cambio estructural que hay que hacer de la educación, porque si realmente aquí hubiera preocupación por la educación y la salud, la tendencia es hacia la privatización, privatizar todo, el aire, las cunetas, los grifos, es lo que va quedando, pero todo, es un poco eso.

Entonces, aquí, por ejemplo, yo siempre me emplazo en la escuela, por ejemplo, la Escuela 38, la escuela Estados Unidos, que hoy día baja el nivel de asistencia, baja ésto, o sea, eso me da la

sensación, para mí es una muestra de que el Estado trata de hacer cosas, pero en el fondo no las hace seriamente, porque ese colegio va a morir, se va a extinguir, va a perder el oxígeno, y así todos los colegios municipalizados, mientras no se haga un cambio estructural de la educación.

Por lo tanto, éstas son mejoras, yo las entiendo, pero lo que a mí me genera ciertos sentimientos encontrados, es que a veces las cosas no se hacen seriamente, o sea, yo creo que aquí se plantean en papel, pero estas cosas hay que hacerlas, hay que realizarlas, hay que comprometerse, o sea, aquí tiene que haber mística con los recursos que se entregan, y que realmente se hagan. Aquí, por ejemplo, yo siempre pateo en los Concejos, aquí hay un contrato de basura con COINCA, que hay que fiscalizarlo, que hay que sacar multas, cuidar cada peso que es de los vecinos, que es un servicio que se está pagando mucha plata y no se fiscaliza, faltan fiscalizadores, y ahí está en una inercia propia, que es difícil intervenir.

El contrato de aseo y jardines, la misma cosa, entonces son platas que son de todos los sanbernardinos, porque yo tengo conciencia, por lo menos, de que la plata municipal no es del Concejo Municipal, no es de la Alcaldesa, ni de los técnicos, es de la gente, lo que hacemos, o lo que hacen los técnicos, junto con el poder político, es administrar esos recursos lo mejor para la gente; pero también veo ahí que hay una serie de transgresiones a las bases de licitación, transgresiones, una y otra vez, que no son multadas, que no son castigadas, que no se aplica el término de contrato, por qué, porque una serie de argumentos.

Entonces, yo felicito este aire de 400.000.000 para la Corporación, pero también los invito a, en ese plano donde yo tengo las inquietudes, es a que se aplique seriamente, a que realmente se ponga la camiseta por estos objetivos y se hagan serios, y si hay un estudio de no sé qué y hay que tomar estas medidas, se tomen, se hagan, no que sea una actitud dentro de la misma inercia, eso es lo que a mí me complicó. Es casi sentimental lo que digo, estoy de acuerdo con esto, pero me surge, o sea como que tomemos las cosas en serio, y nos digo que sean "chustrines", nadie, sino que nos comprometamos y desarrollemos, y que le coloquemos fuerza y convicción a lo que estamos haciendo, porque si no todo es un como así, voy a la reunión, pero no estoy en la reunión, hago pero no hago, todo así como el puente de Loncomilla, que se paró y se cayó a los dos días, así de mal se hacen las cosas aquí; o la cuestión de la estación de Metro del paradero 25, o sea, es un poquito así la cosa, no sé. Eso.

SRA. ALCALDESA Administradora.

SRA. TORO Gracias, Alcaldesa. Yo quería hacer una acotación a lo que dijo el secretario de Educación, porque conozco el caso de Colina, yo trabajé en Colina varios años.

No es solamente uno, son varios los colegios municipalizados de Colina que tienen excelencia académica, yo participé en la construcción de tres colegios en Colina, y todos tenían sala de computación, incluso en un colegio especial eran dos niños por computador, un colegio especial, en que los niños tienen un atraso en el aprendizaje, y la única forma de obtener excelencia académica, es entregándole las mismas herramientas que tienen los niños de colegios particulares subvencionados o privados.

Si nosotros no hacemos inversión en Internet, en computadores, en Colina todos los profesores municipales tienen un notebook, todos, el 100% de los profesores de Colina tienen un notebook, por lo tanto el profesor hace la clase con su notebook, tienen salas de computación, y hay algunos colegios que tienen un computador por alumno. Si hay que invertir, hay que invertir bien, si queremos que los niños se queden en nuestras escuelas, tenemos que invertir, aunque sea un 2%, un 2% en una escuela municipalizada son 100 niños, 200 niños, y podemos, si nosotros les ofrecemos mejores garantías que los colegios subvencionados los niños van a volver, porque además es gratuita, independiente del página web, que puede que una escuela no lo necesite, pero hay que hacerlo a nivel global de todas las escuelas municipalizadas, y los niños están metidos en los cibercafé, en todos los juegos, por lo tanto, si nosotros les damos los computadores en las escuelas, los niños van a aprender, son esponjas, van a aprender.

SRA. ALCALDESA Concejala.

SRA. GONZALEZ La gran mayoría de las cosas, que uno tiene percepción, desde la educación municipalizada, que me formé y varios de nosotros nos formamos, es que lo que hace diferencia entre una escuela y otra, es, lo dijo el Concejal, la mística, el espíritu que colocan algunos profesores, y es lo que uno recuerda como su formación personal, y experiencia de lo que no obtuvo en la vida familiar, o no lo obtuvo por distintos condicionamientos socio económicos, pero en la escuela, en nuestra época, se ejercían actividades integrales, que es la que uno recuerda, y creo que eso se valora y eso es lo que a uno le hace diferenciar y recordar a sus profesores de básica, a sus profesoras, a sus profesores de enseñanza media.

Rescatar eso es un poco complicado, porque viene, como lo dijo el Concejal, viene de un tema estructural, y viene de una política que no dependió de nosotros, ni a ninguno de nosotros nos preguntaron si estábamos de acuerdo o no, pero creo que lo que esto pretende es evidenciar cosas que todos sabemos, aquí hay educadores, personas que nos gusta el área, bueno, y estamos escuchando y continuamente recibiendo información, pero no existen estudios que lo evidencien. Entonces, cómo uno toma decisiones si no tiene la evidencia ahí, casi explotándole en la cara, y poder decidir, entonces, voy a tomar esto como prioritario, o voy a tomar esto otro y esto lo voy a dejar secundario. Yo creo que viendo el vaso más lleno que vacío, esto está tratando de hacer eso.

Ahora, lo que a mí me preocupa es lo que ahí se dijo, como un dato, cuánto no haríamos con 176.000.000, entonces, me parece extraño que esto esté así como en el aire y no recibamos ni siquiera una información, para muchas personas es realmente lamentable que se estén mal ocupando recursos, o no ocupando en las cosas que se supone que el Estado piensa que se están haciendo, y muchos de nuestros padres y apoderados piensan que se están haciendo. Entonces, creo que es no es menor eso y espero que se nos haga llegar la documentación respectiva y poder dar informe a quienes corresponda, porque tampoco es bueno que esto quede en el aire, y ninguno de nosotros se preocupe, aunque fue una administración ya pasada, que se dé cuenta y se busquen los responsables, porque si no sienta un mal precedente, si después hay otro cambio, entonces van a quedar otros 200.000.000 dando vueltas en el aire, creo que eso no es menor.

Y también tengo gustito a poco, creo que no hay cosas tan al callo, que es como tener computadores, o al callo, como es entregar una mejor remuneración o mejores métodos de entregar

sus conocimientos a los profesores, creo que ahí nos daría mejores resultados en lo que es la percepción del alumno cuando el profesor se está preocupando por entregarle los mejores conocimientos, con mejores métodos. Hay diferencias absolutamente, y yo soy partidaria de la tecnología, lo he dicho varias veces, lo que no se recibe muchas veces con un mal profesor, un estudiante avezado, curioso, busca en Internet, recibe información, o busca en otras partes lo que no le da un buen profesor. Creo que dar esa oportunidad es bueno.

También no me gusta mucho pensar en colegios de excelencia, porque yo vengo de una época en que los colegios de excelencia no existían en San Bernardo, entonces más bien se tendía más bien a llenar hacia arriba, y mi preocupación, yo lo reconozco, puede ser por formación, es que a lo mejor nos preocuparíamos tanto de mejorar el colegio de excelencia que dejaríamos a muchos alumnos rezagados. Yo hasta cierta época de mi vida, yo, nadie daba un peso por uno, por el medio en que viene, o sea, todo el mundo te dice, no, si no vas a pasar de cuarto, si es que, y si te casas y consigues a alguien, ya, creo que es malo hacer... es verdad, tú lo dijiste, había un taller de modas, yo estaba en el liceo de niñas donde a lo más a nosotras nos decían, cásense pronto, modas, costuras, etc., etc.. Creo que es un tema cultural, es un tema de machismo, entonces, eso de estar clasificando a las personas para darles una mejor educación y acceso a información no me gusta, porque no gusta que limiten la posibilidad que un alumno puede tener, porque en algún momento se produce ese despertar, en que uno se le abre al mundo y empieza a tomar distintas cosas, eso se tiene que dar en algún momento, no porque un alumno tiene malas notas nosotros vamos a estar apostando a que ese no va a tener ningún tipo de posibilidades a futuro.

Me gustaría recibir más información, yo hubiera deseado conocer esto antes, porque estamos tratando de leer rápido y poder más o menos clasificar lo que nos están entregando, pero voy a estar muy al tanto, y me gustaría saber si esto es conocido por los directores, si está en conocimiento de los centros de padres y apoderados, por ejemplo, y si no es así me gustaría que fuera entregado por lo menos tres copias de esto, a cada uno de los establecimientos educacionales municipalizados, porque tienen que conocerlo, y como yo a veces visito, me gusta comentar con los profesores, qué les ha parecido tal cosa, e ir recibiendo información, y que no dependa de mí, porque los Concejales no tenemos recursos para sacar tantas fotocopias y estar entregando, pero sí la Corporación lo puede hacer. Así que me gustaría que fuera entregado, y yo como en abril, mayo, voy a empezar a recorrer los colegios, me gustaría tener información de vuelta, que los directores me digan, sí, mira, me gustó tal cosa, esto yo pienso que va a resultar, porque hay diferencias también cuando uno tiene un buen director y un mal director, un director comprometido hace la diferencia. Así que yo creo es bueno potenciar la imagen que ellos tienen hacia la comunidad también.

SRA. ALCALDESA A ver, a mí me gustaría hacer una pregunta acá al Sr. Palma, que llegó, a nuestro Director de Educación. ¿Nuestro director ha estado involucrado en el tema de las iniciativas?

SR. PALMA Bueno, acá se nombró al equipo que está trabajando, a la Sra. Sonia asumió, hemos tenido unas reuniones en que hemos participado en esto, y por lo tanto en las grandes definiciones hemos sido partícipes.

SRA. ALCALDESA Yo básicamente hago la pregunta para que vayamos dando fin al tema, es

porque cuando nosotros nos enfrentamos a las reuniones con la directiva de la Corporación, con el directorio, el mismo Sr. Palma reconoce que él no estuvo presente cuando se expusieron las iniciativas en el Concejo, y desconocía mucho del tema.

Hoy día estamos todos enterados, hoy día esto viene siendo el resultado de algunos ciclos de encuentros que se hizo incluso con los directores, fuera de los ámbitos de los colegios, de las escuelas, donde se han tomado en consideración las opiniones de ellos, también se han tomado en consideración las opiniones de los propios alumnos. Estas iniciativas no pueden ser garantizadas por nadie, yo creo que la clave estuvo dicha por muchos de ustedes, por la Concejala García, por Villavicencio, que expresan que esto sin mística, sin compromiso, no va a tener resultado.

Yo creo que aquí hay que apostar nuevamente a un sistema que vamos a aplicar, que como les digo, nadie lo puede garantizar, pero que va a estar lleno de esfuerzo, de compromiso y de transparencia, que marcan la diferencia. El ordenamiento era fundamental, había que partir por ahí, entonces el ordenamiento tiene que ser valiente, yo espero que ustedes con el mismo ímpetu que tenemos ahora, de querer ayudar a que la educación municipal surja, entiendan que las medidas que se van a tomar, de repente pueden ser bastante de choque, y bastante impactantes, porque desvincular a personas es parte importante hoy día del ordenamiento de la Corporación, o sea, no es posible que nosotros no tengamos inventarios, no es posible que cuando yo pregunte dónde está el contrato que corresponda a un compromiso a honorarios, no encuentren los contratos, de que las personas no sepan bien lo que estaban haciendo en su cargo, en fin, o que el Director de Educación no esté el tanto de las iniciativas.

Eso me parece grave, eso me parece que no tenía garantías, hoy día nos sumamos a una serie de iniciativas que yo espero tengan buen resultado, a lo mejor cuando hablamos de 2% es poco, yo siento que para la tremenda competencia que tenemos encima, con la cantidad de colegios que se están construyendo, ojalá podamos lograr un óptimo mayor. Hay que llamar a entender de que cuando se estudio de clima organizacional, yo también poder detectar y tomar determinaciones, aquí cuesta tomar determinaciones, aquí hay que escuchar a los apoderados, cómo puedo decir que un colegio está funcionando mal si la conducción es pésima, y nadie se atreve a tomar cartas en el asunto, y estos estudios finalmente van a permitir tomar determinaciones, que para mí, a lo mejor, van a ser absolutamente impopulares, pero en bien de la educación hay que ser valiente y enfrentar una nueva etapa con estos temas, trabajándolos profesionalmente.

Cuando hablamos de la participación y del mecanismo de los estudios, no se olviden, señores de la Corporación, que nosotros tenemos una OTEC, que queremos potenciar, y que también hay que tomarla en cuenta. Yo quiero seriedad en los contratos de todo lo que son los estudios, porque yo entiendo las dudas de todos nosotros, porque hemos estado en períodos de muchas dudas, de malos resultados. Hoy día yo les pido una vez más, he partido mi administración pidiéndoles votos de confianza, yo voy a ser muy estricta en esto, porque cuando se generan las iniciativas, no se hacen al voleo, se hacen con consultas. Aquí hay relación directa con los actores, y ustedes pueden bajar a todos los niveles a preguntar.

Nosotros en qué estamos, estamos en la etapa de los directores, de los jefes de UTP, en fin, hoy día tenemos que empezar a trabajar con los docentes más directamente, cuando yo hablaba de insertar a

todos los apoderados, es una realidad nuestra, porque, como te digo, dentro de la evaluación que hemos hecho, de los estudios, nos dimos cuenta que un alto porcentaje de los responsables de la educación hoy día son los abuelos y no los padres. Entonces, todo no está hecho así como tan indiferente, todo ha sido tratado en reuniones de la comisión de educación, yo les pido a los Concejales que se involucren en esa comisión que es tan importante, tanto como la de finanzas que venimos todos, hemos venido todos en el tiempo, pero la de educación, siendo un tema tan trascendental para el desarrollo de la Comuna, es una comisión abierta, con el directorio por primera vez nos hemos juntado ya tres veces, hemos sesionado tres veces, ellos se quejaron de que en años sesionaron tres veces, nosotros ya tenemos una mañana.

Entonces, yo los invito a que participen, que den sus buenas ideas y serán acogidas por esta Alcaldesa, yo entiendo todas las aprensiones y todas las dudas, pero yo creo que sin compromiso, sin mística, no vamos a llegar nunca a la excelencia. Yo creo, debido a la experiencia que yo tuve en un encuentro con jóvenes, con alumnos de 1° medio, que se quejaron de que tecnología hay en los colegios, en los liceos, hay computadores, pero no hay nadie especializado, ni nadie que les diga, aquí vamos a ocupar el computador, en la tarde, la escuela JEC, qué es lo que hacen, de repente no saben los niños lo que hacen. Entonces, me preocupa que esos chiquillos que tienen 16 años y están pasando a 3° medio, que implica, que es un buen alumno que no ha repetido, no tenga opciones, que ese chiquillo esté ahí porque su nivel es bajo, porque la competencia es menor, entonces, él necesita un mayor estímulo.

Y no nos olvidemos la cantidad de jóvenes, yo creo que a todos los Concejales acá les ha pasado, que cuando iniciamos, octubre, noviembre, muchos de nosotros decimos, oye, tienes algún contacto en el Instituto Nacional, en el Barros Arana, en el Liceo 1, o seas, yo creo que todos los buenos alumnos de San Bernardo están emigrando a Santiago, quitando la posibilidad de que nosotros tengamos excelencia en nuestros liceos. Así que yo creo que no es discriminar, yo creo que al contrario, es ayudar al joven que quiere surgir, que tiene mejor rendimiento y que quiere una nueva y una mejor oportunidad.

Así que yo les pido que, bueno, reconozcamos que estas iniciativas, a lo mejor, no son como dice el Concejal Pereira, no estamos descubriendo la pólvora, pero estamos tendiendo a ordenar. Así que yo espero que todos, el Sr. Palma se involucre esta vez, usted, a pesar de que era parte de la administración pasada, estuvo desvinculado, yo creo que ahora vamos a hacer una mayor supervisión. Fíjate que cuando yo conversaba con los chicos en el verano, como te digo, ellos me decían, nosotros no tenemos acceso a los laboratorios, entonces para qué tenemos computadores. Yo siempre alejaba, en la administración pasaba, todos los programas vienen tecnología, todos tienen computadores, en realidad si tú conversar con los alumnos, no tienen acceso.

SR. VILLAVICENCIO Porque no hay llave en la puerta y está con llave.

SRA. ALCALDESA Claro, por ejemplo. El Sr. Palma tiene la palabra, y vamos terminando la sesión, y después don Alberto.

SR. PALMA Como se planteó en la reunión con el Colegio de Profesores el otro día, bueno, expresamente, en este tema de las iniciativas, yo creo que tiene que estar el Director de

Educación, y en el período pasado claramente no se me convocó, aquí se contrataron tres personas, se dijo expresamente si participamos en las primeras reuniones, y después llegaron, bueno, había una persona que ya estaba y llegaron dos, y en las cuales yo no estuve, por lo tanto mal podía manejar la información. Y yo espero ahora, me interesa mucho porque, de hecho lo planteó la Provincial el año pasado, que tenía que estar el Director de Educación, por supuesto que tiene que estar.

SRA. ALCALDESA Obvio, es obvio, no puede excluirse.

SR. PALMA Pero no podía imponerme en una reunión que no estoy siendo invitado, si no me llaman, no puedo estar.

SRA. ALCALDESA Ahora, lo otro importante, que es lo que dijo el Concejal Pereira, que era su duda, respecto a la desvinculación del personal; evidentemente que el plan de contingencia no tiende a contratar más personas, o sea que les quede clarito que este año va a ser de menos personas, o sea, si tuviésemos matrículas espectaculares sería el ideal, pero hoy día hay que ponerse colorados este año y ordenar el tema, porque de repente hay una sobredotación, que no es menor, que vamos a tratar mañana, en la reunión del directorio, y luego con el Colegio de Profesores y con la comisión de educación.

Así que le doy la palabra a don Alberto Lira, y terminamos el tema.

SR. LIRA Gracias, Alcaldesa. Sólo recordar que los US\$50.000.000.- que se asignan, que es por binomio, a las distintas comunas del país, nace por efecto del pingüinazo, ustedes recordarán que un grupo de alcaldes fueron a hablar con la Presidenta de la República, que en definitiva ellos podían involucrarse poco, porque los recursos asignados a los municipios, no les permitía contar con elementos para gestionar algunas acciones.

Entonces, los US\$50.000.000.- tienen ese objeto, darle cierta movilidad a los municipios para que puedan actuar en algunos nudos críticos, que bien están definidos en los PADEM de cada comuna, o sea, como decía, no inventamos la rueda, si nosotros vemos las iniciativas de aquí, también son muy parecidas a todas las comunas del país, y nosotros tenemos que propender a algo bueno.

Fíjese que la comuna de La Serena, voy a dar un ejemplo, hace algunos años, cuando asumió el Alcalde Zaldivar, estaba en las mismas condiciones nuestras y hoy día se financia, entonces nosotros propender a aquello, yo soy optimista que lo podemos lograr, que lo podemos hacer.

Los estudios anteriores han servido para esto, es decir, los estudios nos indican que hay alrededor de 20.000 estudiantes que no están en el sistema municipalizado, que no están en la Comuna estudiando, o sea, se van a estudiar a otras comunas. Entonces, nosotros tenemos que actuar para ofrecerles a esos niños buenos colegios.

Fíjate que el estudio de oferta y demanda, sale que la primera prioridad de los apoderados nuestros, es que haya una buena educación, y la segunda, que sus niños estén seguros en las escuelas. Por eso, el programa de marketing, que antes decía, como estábamos viendo, por ahí alguien decía,

educación pública, y nosotros lo cambiamos a gratuita, no pública, gratuita y segura; entonces, nosotros tenemos que implementar cosas anexas, para que los apoderados, su segunda prioridad sea cierta.

Entonces, los estudios anteriores nos han servido, algunos no están terminados, como bien decía Sonia Román, no están terminados, pero nosotros hemos conversado con cada una de las instancias que hicieron las iniciativas y les dijimos, hemos rescatado lo mejor para poder plasmarlo el año en que estamos en curso. Tal vez lo único distinto a otras comunas del país, es el tema de inventario, que no puede ser que no lo tengamos; Peñalolén, tú lees sus iniciativas del año pasado, son todas tecnológicas, todas, tenemos un alcalde ahí muy tecnológico, todas, no hay ninguna que no sea tecnológica.

Tú tomas por ejemplo a una comuna rural, nosotros el año pasado quisimos copiar algo parecido; la comuna de Negrete, en la VIII Región, compró dos buses, con estas iniciativas, para ir a los alrededores de su comuna, a traer a los niños y llevarlos a las escuelas, hablo de localidades cercanas, que conozco muy bien la zona, y es una comuna muy chiquitita, con 14.000 habitantes, recibió 100.000.000 y compró dos buses.

Nosotros el año pasado cuando vimos esto, teníamos que tener un compromiso del Concejo, que después nos hacíamos cargo de la mantención de los vehículos, pero no nos alcanzaban los recursos para haber comprado, recursos adicionales en esa materia. Entonces, hoy día nosotros no podemos arreglar el tema de educación con las platas designadas, son para mejor gestión en base a los nudos críticos que tienen las comunas del país, que son muy similares.

Entonces, bajo esa premisa e indicaciones, nosotros hemos participado, con el Director de Educación, en la Dirección Provincial de Educación, nos dan el parámetro en el cual nos debemos mover. Fíjese que aquí nosotros tenemos una iniciativa de incentivo, que la tuvimos que sacar hace días atrás, porque como hoy día vamos a ser fiscalizados por Contraloría, la persona asignada de la Dirección Provincial tomó contacto personalmente con nosotros, la semana pasada, nos dio algunas pautas, y después revisó y corrigió, y el Ministerio no iba a aceptar mecanismos de incentivo.

Ejemplo, en el colegio de excelencia de Colina, nosotros nos encontramos que estaba el rector en manga de camisa, con sus tres auxiliares, sólo tres, son casi 900 alumnos, y el portero, arreglando los jardines, y lo que yo comentaba a nuestro secretario municipal subrogante, días atrás, yo vengo de una universidad donde los casinos son climatizados, fíjate que el casino es climatizado en ese colegio, en Colina, y tenía 92% de matrícula, y le pusieron un mecanismo de incentivo: todo puntaje que sea sobre 92%, mitad para la Corporación, mitad para el cuerpo de profesores y no docentes.

SRA. ALCALDESA Ese es buen incentivo.

SR. LIRA Eso alcanzó a \$500.000.- para cada trabajador de ese colegio, ese fue el incentivo. El Ministerio no lo permite, eso tendremos que verlo nosotros, con recursos 2010, con recursos nuestros, si generamos incentivos para el buen alumno que va a clases, para algún profesor, etc., para el cuerpo completo de profesores.

Entonces, yo quiero sumarme al optimismo de la Concejal García, que lo vamos a hacer bien, porque a lo que nosotros estamos aspirando es que vamos a dar una vuelta gigante en el tema de las matrículas el 2010, que nos va a ir bien. Yo quiero el 2011, nuestra Corporación no venga a pedirles plata, fíjate que Colina se financia, sólo le pide recursos para inversión, para hacer alguna sala, la Corporación de Educación Colina financia la Casa de la Cultura de Colina. Entonces, yo soy optimista, si lo hace La Serena, si lo hace Peñalolén, que el otro día hablaba con la Directora de Educación de Peñalolén, si lo hace Colina, por qué no lo podemos hacer nosotros. Entonces, estoy optimista en ese punto, y quiero transmitirles ese optimismo, porque si se hace en otras comunas, lo podemos hacer nosotros.

SRA. ALCALDESA Gracias, Alberto, y para finalizar le vamos a dar la palabra a la Sra. Sonia Román, y al Concejal Leo Soto.

SRA. ROMAN Un pequeño antecedente, que yo creo que sirve para la toma de decisión final. La verdad es que yo pido excusas por no haberlo traído antes, pero sucedió lo que señaló el Sr. Lira, la premura por el cambio de fechas.

Existe un cuadro, en la página 15, donde están parcializados los gastos, por ítem, y aquí el ítem de gastos de capacitación tiene 150.500.000, o sea, es significativo el dinero que se dejó para capacitación. Y después vienen los recursos informáticos, justamente, en segundo lugar.

Y para los gastos de, recursos de aprendizajes, equipamiento y apoyo pedagógico, 46.000.000, porque ésto no va tan directamente orientado hacia los alumnos. Y los gastos de indemnización, son los otros, y los gastos de operación que son bastantes menores, 23.000.000, dentro del contexto de 399.000.000.

Respecto a la inquietud de la Sra. Amparo, la verdad es que yo comparto con usted su optimismo, y vamos a poner todos empeño para que así sea, no obstante en el proyecto había que tener un criterio de realismo porque hay que cumplir las metas; entonces, el 3% significan 1.000 alumnos en la Comuna, y con esta realidad la verdad es que la meta, yo creo que hay que hacer esfuerzos para cumplirla, pero tenemos que cumplir la meta. Entonces, al colocarlo aquí tiene que ser, como digo, con un criterio de realismo, pero eso no quita, ni dice que nosotros no tengamos el mayor empeño en cumplir las metas.

SRA. ALCALDESA Leonardo.

SR. L. SOTO Un tema respecto de la evaluación, si es posible dar un informe final de las iniciativas del año pasado, pero respecto al tema de la participación respecto a este programa, a estas iniciativas, si se dio participación a los directores, vimos que no hubo la debida coordinación con la Dirección de Educación, pero yo insisto, es fundamental que cada instrumento que se va a aplicar esté bien validado, bien estimado, y conocido por todos, no es posible que sean iniciativas de unos pocos, yo creo que ahí pierde eficacia, y esa parte yo creo que no fue lo suficientemente explícita.

Y en segundo lugar, había una iniciativa el año pasado, rectifiquenme si me equivoco, que hablaba del fortalecimiento institucional del nivel central de la Corporación, donde se daban los procedimientos administrativos, niveles de cargos, niveles de responsabilidad, incluso niveles de remuneración, porque se hablaba de que aquí nadie se hacer cargo de nada, nadie tiene claridad, es un caos total; precisamente, esa iniciativa tendría que ser una propuesta de formalización institucional de la Corporación, para que no quedaran las cosas así en el aire, y nadie respondiera por nada. Me gustaría saber qué, yo tenía muchas expectativas en cuanto a eso, porque nosotros interactuamos permanentemente con la Corporación, y en la medida que tienen definidos sus roles, definidas sus responsabilidades, es mucho mejor para todos. Me gustaría saber qué pasó con eso.

Y en último término decir que no obstante que tengo mis aprensiones, yo creo que eso es legítimo dentro del ámbito de la democracia, yo por supuesto voy a apoyar estas iniciativas, porque no me cabe en la cabeza que uno vaya a decirle a 400.000.000 que nos llegan, no, señores. Esperemos, y eso se los anuncio, vamos a ver la fiscalización, el monitoreo, la evaluación, que son las fórmulas para ir asegurándose de que las cosas que se ponen en el papel puedan ser llevadas a la práctica, pero en ningún caso uno se va a restar a una cosa así.

SR. LIRA Alcaldesa, para contestar. A ver, en el tema de participación, la verdad de las cosas que no participó toda la comunidad como hubiésemos querido, Concejal Soto, pero sí nosotros, en la reunión de directores que tenemos la próxima semana, les vamos a informar de las iniciativas en curso, y se le entrega una carpeta a cada uno de ellos, de tal manera que tengan conocimiento, porque la mayoría de ellos van a ser parte importante de cómo lo vamos a gestionar, sin el concurso de ellos no llegamos a puerto. Así que en eso, de todas maneras.

Y las iniciativas, por ejemplo, ésto del organigrama, por así decirlo, nosotros hemos tenido un avance, hemos tenido reuniones con FIE, con Sonia, que es la institución que está ejecutando ésto, hemos hechos algunas indicaciones, y ellos tienen un plazo, nosotros tenemos un plazo para informarles el cierre de todas las actividades del año pasado, que es el 15 de marzo de este año. Nosotros en marzo tenemos una fecha tope que pone el Ministerio, donde tienen que estar todos los informes entregados y todo facturado. Así es que en eso tenemos fechas claras, por parte del Ministerio.

Y por otro lado, decir que en el sistema de control, nosotros ayer tuvimos una reunión, el equipo de Educación y Salud, y vamos a gestionar el informe, paso a otra materia, que debíamos informarla, nosotros mañana vamos a tener una reunión con el directorio, vamos a informar el camino de la situación financiera, nosotros vamos a generar un informe de control todos los meses, el primero sale en marzo, como lo tiene cualquier institución, de control presupuestario, de sus actividades programáticas, etc., etc., tanto en Educación y Salud, y ese informe les va a llegar mensualmente a cada integrante del Concejo, también como a cada integrante del directorio de la Corporación, también lo va a tener cada director de cada colegio, o sea, los mecanismos de control van a funcionar.

SRA. ALCALDESA Bien, terminamos entonces, voy a llamar a votar por estas iniciativas a todo el Concejo.

SR. VILLAVICENCIO La tabla dice informar.

SRA. ALCALDESA No, es la aprobación. Bien, por una unanimidad se aprueban las tácticas, y sin otro punto que tratar, se levanta la sesión.

ACUERDO N° 69-09 "Se acuerda, con el voto favorable de la unanimidad de los concejales asistentes, Sra. Amparo García Saldías, Srta. Sonia González Romo, Sr. Sebastián Orrego Cisternas, Sr. Luis Navarro Ormeño, Sr. Leonardo Soto Ferrada, Sr. Francisco Pereira Riquelme, Sr. Sergio Villavicencio Pasten y la Sra. Alcaldesa, aprobar las iniciativas 2009 del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal en Educación de la Corporación Municipal de San Bernardo"

Siendo las 11:00 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta, la señora Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

SR. LEONARDO SOTO FERRADA

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

ALEXIS BECERRA HUIQUIÁN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE